y cesen pleitos y debates y no se quexen
los vezinos y que en adelante se tenga
cuenta de dar vino del
de S. don Fran.co que el regidor
Lopez de Andrea navarro tiene
recibido

Rodrigo Diez de Rego Regidor

Comission

y que los señores del real de Senca Pacheco
y Rodrigo Daquerden se informen para ha ser
que no se compre de la comission

ordenança que el fiel del contrabo
y Alguacil de la ciudad
de Segovia

Los señores Rodrigo Diez de Rego y Andrea
de Senca
ordenaron y mandaron que los corredores
de la seda de tres en tres semanas que
se contaren de aqui en adelante la seda que
se pesare para el fiel alguacil / se pesen por
cada vez de seiscientos mrs de partidos por
terciopelos y los fieles de la seda tienen
cuidado de contar tesoman cuya boca
de la seda corredor a que le diere entera
mente para que se pesa y dado se la pesa

Vista una carta del Corregidor de Tiere
de Segovia en que se ha con m.o cosen
que tuvo la guarda, se acordo el señor
Andrea Regidor vaya con carta de
Crezencia a tierra con el Corregidor
segun tenia de la guarda

Juezes los ss a Lasso y Delgado